



**CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS
CIVILES Y DE FAMILIA DE ARMENIA**

La Juez Segunda Civil del Circuito, obrando en condición de
Coordinadora del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados
Civiles y de Familia

INFORMA:

Que a partir del **23 de agosto de 2021** se encuentra disponible una vacante **temporal** con carácter de PROVISIONALIDAD, en el CARGO DE ESCRIBIENTE NOMINADO MUNICIPAL en **éste centro de Servicios**, quienes se encuentren interesados en postularse, podrán manifestarlo ante la Coordinación Operativa del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia Q, al correo electrónico: csjcforalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

La convocatoria se hace abierta por cuanto la lista de elegibles correspondiente se encuentra vencida de conformidad a lo comunicado por el Consejo Seccional de la Judicatura en oficio CSJQUO21-66 calendado el 28 de enero de la corriente anualidad. Dado que la prioridad es ascender una persona adscrita al centro, el cargo ofertado finalmente será el ocupado en propiedad de quien se promueva

La manifestación podrá hacerse hasta las 11:00 am del jueves diecinueve (19 de agosto de dos mil veintiuno (2021).

DENOMINACION DE CARGO	GRADO	REQUISITOS
Escribiente Municipal	Nominado	Haber aprobado un (1) año de estudios superiores y tener un año de experiencia relacionada.

NOTA: LA CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEBE INCLUIR FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES, PARA AQUELLOS QUE LA HAN ADQUIRIDO POR FUERA DE LA RAMA JUDICIAL

Se deja constancia que este anuncio se publica en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Centro de Servicios Judiciales Civil Familia de Armenia

IVONN ALEXANDRA GARCÍA BELTRÁN
JUEZA COORDINADORA